

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 138/20**  
**Rivera, 17 de Mayo del 2020.**

**AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Luis Alberto RODRÍGUEZ CROZ, uruguayo de 70 años de edad**, se informa que ya fue localizado.

**AMP. COMUNICADO N°137/20 - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado viernes, donde efectivos de Seccional Primera, concurrieron a una finca en Avda. Barrio Carmelo Sosa, donde intervinieron a **un masculino de 45 años de edad**, el cual se encontraba profiriendo amenazas a los moradores de una finca.

Luego de las respectivas actuaciones, fue conducido a Fiscalía y una vez finalizada la instancia Judicial, el Magistrado Actuante dispuso: **“EN AUTOS CARATULADOS PRUEBA ANTICIPADA Y DILIGENCIA PREPARATORIA, POR DECRETO NÚMERO 645/2020; SE IMPONE AL IMPUTADO, POR EL PLAZO DE 180 DÍAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA:**

- 1- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL.**
- 2- LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.**
- 3- LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE CON LAS DENUNCIANTES POR UN RADIO DE 500 M.”.**

**AMPL. COMUNICADO N° 103/2020 – HURTO DE VEHÍCULO - RECUPERADO**

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado 12 de abril del 2020; cuando de **calle Rincón casi Carlos Gardel**, en barrio Insausti; **hurtaron una MOTO marca YASUKI, modelo INVASOR, matrícula FVR191, color roja.**

En la jornada de ayer, **personal de Seccional Cuarta**, localizó en un **Campo ubicado en Paraje Perdigón**; el vehículo antes mencionado, abandonado, junto a un casco color negro; por lo que fue trasladado a la Seccional.

Enterada la Fiscalía de turno dispuso: **“QUE SE ENTREGUE EL VEHÍCULO BAJO RECIBO A QUIEN JUSTIFIQUE SU PROPIEDAD”**

Trabajan: la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.-

**VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO: FORMALIZACIÓN:**

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera concurrieron a **calle Agustín Ortega, Barrio Máximo Xavier**, una vez allí visualizaron a **un masculino de 26 años**, quien promovía desorden frente a la casa de su madre, de la cual por disposición Judicial tenía Prohibición de Comunicación y Acercamiento; y al avistar al personal actuante, el masculino ingresó a la finca de su hermana, lindera al lugar, sin el consentimiento de ésta, por lo que fue intervenido; siendo conducido a la U.E.V.D.G.; y puesto a disposición de la Fiscalía..

Luego de las respectivas actuaciones, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO Y SU CONDENA COMO AUTOR**

**PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA; A CUMPLIR LA PENA DE TRES MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO: FORMALIZACIÓN:**

En la tarde de ayer, personal del Grupo de Reserva Táctica; concurren a **calle Francisco Trotta, en Barrio Mandubí**, donde intervinieron a **un masculino de 24 años**, quien había ingresado sin autorización a la casa de su madre, de la cual por disposición Judicial tenía Prohibición de Comunicación y Acercamiento; lo que incumplió; por lo que fue conducido a la U.E.V.D.G.; y puesto a disposición de la Fiscalía.

Luego de las actuaciones pertinentes, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO Y SU CONDENACIÓN COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO; A CUMPLIR LA PENA DE TRES MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

#### **PERSONA LESIONADA:**

**"HERIDA CORTANTE CUERO CABELLUDO EN REGIÓN FRONTAL Y PARIETAL DERECHA, HERIDA CORTANTE MUSLO DERECHO, ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA EN PIERNA IZQUIERDA HERIDO DE ARMA DE FUEGO"**, fue el dictamen médico para un masculino de 35 años, quien en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba en su finca sito en **calle 17 metros y Domingo A. Lor**, por causas que se tratan de establecer, se le apersonó una pareja los cuales lo agreden físicamente y luego efectuaron disparos con un arma de fuego, impactando uno de ellos en la Víctima, siendo trasladado al Nosocomio Local.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Seccional Novena.

#### **INFRACCIÓN ADUANERA. INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS.**

En la tarde de ayer, **personal Policial de la Sección de Control de Frontera**; ubicado en **Ruta 5 km 426**, en Paraje Manuel Díaz; **en colaboración con personal de Aduanas**, interceptaron a un Ómnibus de línea inter departamental; que se dirigía hacia el Sur; por lo que al inspeccionar dicho vehículo incautaron: Comestibles y bebidas varias, todo de procedencia extranjera.

Fueron intervenidas tres femeninas de 41; 49 y 54 años; y un masculino de 28 años.

**Personal de Aduanas se hizo cargo del Procedimiento, enterada la Fiscalía de Turno dispuso: “QUE LOS PRESUNTOS INFRACTORES FIJEN DOMICILIO; INCAUTACIÓN DE LAS MERCADERÍAS; VALORACIÓN ADUANERA; QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS FUESEN DONADOS A LA O.N.G. HUELLITAS SOLIDARIAS Y A MI ZOO DE LA CIUDAD DE RIVERA; COMESTIBLES SEAN ENTREGADOS AL REGIMIENTO DE CABALLERÍA N° 3 Y LICEOS N° 1 Y N° 8; DESTRUCCIÓN DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.**

#### **IDENTIFICACIÓN DE PERSONA.**

En la noche de ayer, personal del PADO, **intervino a un masculino de 23 años**, quien sin autorización había subido al techo de una finca ubicada en calle **Juana de Oriol casi Julio Herrera y Obes**; no constatando los efectivos actuantes Daños o Hurto en el lugar del hecho.

Se le realizó test de espirometría al indagado, resultando positivo, graduación 1.928 g/l.-  
Enterada la Fiscalía de turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA, EL INDAGADO PERMANEZCA DEMORADO HASTA RECOBRAR LUCIDEZ Y SE LE PERMITA RETIRAR”**.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONAS INTERVENIDAS.**

En la pasada madrugada, personal de Seccional Tercera, intervino en calle **Patria esquina Soriano**, de la Ciudad de Tranqueiras; **a un masculino de 34 años**; el cual se encontraba descompensado profiriendo insultos y amenazas hacia su hermana, una femenina de 54 años; **también fue detenido un masculino de 27 años**; el cual se interpuso y pretendió entorpecer la labor Policial.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional y se enteró a la Fiscalía de Turno que dispuso: **“LABRAR ACTA DE TODOS LOS TESTIGOS DE LO QUE PASO DURANTE LA TARDE Y DE LAS AMENAZAS. ACTAS DE LOS FUNCIONARIOS APREHENSORES. SE AVERIGÜE CON LA DENUNCIANTE SI PRESENTARA INSTANCIA DE PARTE. ENTERAR AL JUEZ DE FAMILIA”**

Enterado el JUEZ DE PAZ DE 3° SECCIÓN DISPUSO: **1) ORDENARLE AL DENUNCIADO AL CESE DE ACTOS DE VIOLENCIA. 2) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO RESPECTO A LA DENUNCIANTE POR UN RADIO DE 10 METROS. 3) FIJAR AUDIENCIA PARA EL DÍA 19/05/20, PARA LA DENUNCIANTE Y PARA EL DENUNCIADO. 4) ELEVAR LOS ANTECEDENTES DE LOS INVOLUCRADOS. 5) SE LOS NOTIFIQUE DE RESOLUCIÓN IMPUESTA POR EL MAGISTRADO ACTUANTE Y AL DENUNCIADO SE LO NOTIFIQUE POSTERIORMENTE A QUE RECUPERE SU ESTADO NORMAL”**.

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, que se encontraba estacionado en un predio en **calle Artigas y Juana de Oriol, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una radio marca PIONEER**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

De una finca ubicada en calle **Gestido casi Paysandú**; hurtaron **un Televisor de 20 pulgadas, marca NORDMENDE, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **FALTANTE DE GANANDO:**

De un campo ubicado en **Paraje Buena Orden**, se constató la falta de **6 terneros poliangos y 2 vaquillonas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Dirección de Seguridad Rural.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADA LEVE”**, fue el dictamen médico para el conductor de una **moto marca HONDA matrícula SJP866**, la que en la mañana de ayer, circulaba por **Avenida Cuaró y Lavalleja**, momentos en que colisionó con un **automóvil marca Citröen, modelo C3, matrícula brasileña IRW7C4B**, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

**“POLITRAUMATIZADO MODERADO”**, fue el diagnóstico Médico para una **femenina de 30 años**; quien en la tarde de ayer viajaba como acompañante en **una MOTOCICLETA, marca ROCKET, modelo VIN-C, color ROJO, matrícula FAK3769**; conducida por un **masculino de 35 años**; al cual le diagnosticaron: **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, quienes en la noche de ayer, en la intersección de calles **Chasques de los Santos y Simón del Pino**; chocaron con una **CAMIONETA marca TOYOTA, modelo HILUX, color GRIS, matrícula FRB5413**; conducida por un **masculino de 47 años, el cual resultó ileso.**

También estuvo involucrado en el siniestro, un **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE, color BLANCO, matrícula brasileña IED0118**, conducido por un **masculino de 20 años, el cual resultó ileso.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.